



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Centro de Información y Documentación Educativa
9410 - Ushuaia Tierra del Fuego
REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Educación

28 NOV 2007

USHUAIA,

VISTO la solicitud de la Escuela Privada de Educación Integral Marina, para dar continuidad al 2° y 3° Año del Polimodal con Orientación en Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución M. ED. N° 0241/07, se aprobó, sujeto a monitoreo, la Caja Curricular del 1° Año del Polimodal con Orientación en Ciencias Naturales del Establecimiento Educativo mencionado en el Visto.

Que dicha Institución presentó la Caja Curricular correspondiente al 2° y 3° Año del Polimodal, completando la Cohorte del mismo.

Que la Dirección Provincial de Educación Privada ha realizado la previsión presupuestaria para la inclusión del 2° Año del Polimodal con Orientación en Ciencias Naturales para el año 2.008.

Que ha tomado debida intervención la Dirección Provincial de Educación Privada y la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar sujeto a monitoreo la Caja Curricular del 2° y 3° Año del Polimodal con Orientación en Ciencias Naturales de la Escuela Privada de Educación Integral Marina, de la ciudad de Río Grande, de acuerdo a la Estructura detallada en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Institución citada en el Artículo 1° de la presente, a emitir las Certificaciones y Títulos correspondientes al Nivel Polimodal, según lo establecido en la Resolución M. E. N° 0661/02 y su modificatoria, Resolución M. E. N° 0715/02.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente Resolución genera inclusión presupuestaria de la subvención en el correspondiente Decreto Provincial de Reconocimiento de Aporte Financiero del Estado a las Instituciones Públicas de Gestión Privada, que percibe la Institución citada en el artículo 1°, a partir del Ciclo Lectivo 2.008, incorporándose el 2° Año del Polimodal, en la proyección presupuestaria del área.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Escuela Privada de Educación Integral Marina de la ciudad de Río Grande, a la Dirección Provincial de Educación Privada y a quienes más corresponda y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **2505** /07.-

G.T.F.
H.
R. <i>[firma]</i>
<i>[firma]</i>
A. <i>[firma]</i>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[firma]

[firma]

[firma]
Prof. MARÍA I. CABRERA DE URDAPILLETA
Ministro de Educación

CODDY MARCELO MAJER
Jefe Div. Cooperación y Asesoría
Dependiente de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

B-16



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N° **2505** /07.-

CAJA CURRICULAR CORRESPONDIENTE AL 2° Y 3° AÑO
DEL NIVEL POLIMODAL EN CIENCIAS NATURALES.

2do. AÑO			3er. AÑO		
ESPACIO CURRICULAR	Horas Cátedra Semanales	Tipo de Espacio	ESPACIO CURRICULAR	Horas Cátedra Semanales	Tipo de Espacio
Lengua y Literatura II	5	FGF	Lengua y Literatura III	4	FGF
Lengua Extranjera II	3	FGF	Lengua Extranjera III	3	FGF
Matemática II	4	FGF	Matemática Aplicada	4	EDI
Educación Física II	3	FGF	Educación Física III	3	FGF
Lenguajes Artísticos Comunicacionales	4	EDI	Salud	4	EDI
Tecnología de Gestión	3	FOC	Filosofía	3	FGF
Geografía I	4	FGF	Formación Ética y Ciudadana	4	FGF
Física II	4	FOC	Física y Astronomía	4	FGF
Psicología	4	FOC	Biología II	4	FOC
Química II	4	FOC	Proyecto de Investigación e Intervención Socio-Comunitaria	5	FOC
Ambiente y Sociedad	4	EDI	Ecología de Ambientes Urbanos y Rurales	4	EDI
Total	42		Total	42	

G.T.F.
H.N.R.
R. J. M.
L.L.L.
A. S. M.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GODOY MARCELO JAVIER
Jefe Div. Comunicaciones y Archivo
Dependiente de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Prof. MARÍA I. CABRERA DE URBANILLETTA
Ministra de Educación